

LA HOJA POPULAR

El asesinato de Di Toffino

Frocedente de Córdoba ha llegado hasta nuestra mesa de trabajo un relato detallado del presunto asesinato por fusilamiento del dirigente sindical de Luz y Fuerza de la provincia de Córdoba, Tomás Carmen Di Toffino. La noticia es demasiado grave como para silenciarla y por eso la publicamos como versión de origen responsable exigiendo a la dictadura militar que preside el general Videla una inmediata y permanecidaclaración sobre los hechos.

Tomás Di Toffino, es uno de los más prestigiosos dirigente sindicales de la Argentina. Integó la mesa directiva como secretario adjunto del Sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba, de la que fue secretario general Agustín Tosco, verdadero arquitecto del sindicalista incorruptible que dió su vida por defender a los trabajadores. En esa escuela forjó su personalidad Di Toffino. Fue uno de los hombres que no ahorró esfuerzos para combatir a la dictadura militar de Organiza-Levingston-Lanusse y figura importante en la gesta obrera más importante de los últimos años: el Córdobazo, ocurrido el 29 de mayo de 1969. Di Toffino, al igual que Tosco, militó en la corriente de sindicalistas independientes de Córdoba que integraban la CGT de esa provincia, junto a los peronistas y a los chasistas.

Por una de esas tan generalizadas paradojas ocurridas en el gobierno peronista, Di Toffino, que tanto había luchado para que el pueblo pudiera elegir sus gobernantes en 1973, vio arbitrariamente intervenido su sindicato en octubre de 1974. La decisión fue tomada por la Sra. María Estela Martínez Perón y los ministros de Trabajo José Otero y del Interior Alberto Rocamora, cuyos nombres se asocian indisolublemente a la represión obrera. Di Toffino, ha dedicado su vida a la actividad sindical. Sin tener militancia partidaria siempre ha estado adscrito a las luchas populares. En ese sentido hasta su "desaparición" mantuvo estrechas relaciones de amistad con los sectores yrigoyenistas de la UCR.

La última actividad sindical de Tomás Di Toffino fué en ocasión del paro decretado por los obreros de Luz y Fuerza de Córdoba, como respuesta a la represión obrera desatada en la provincia, a los despidos masivos y a la imposibilidad de discutir aumento de salarios. La CGT de Córdoba se encontraba intervenida por el comodoro Julio César Porcille. Esto ocurrió en noviembre de 1976, ocho meses después del golpe de estado. Era integrante federal de la provincia el gral. Carlos Bernardo Chasseing.

Versión sobre la detención.

Esta es la versión de los hechos

que culminaron con la detención, desaparición y presunto asesinato del líder obrero:

"El 28 de noviembre de 1976 Tomás Di Toffino (CI 6.509.153, 32 años, casado, 4 hijos) fue detenido por una patrulla del ejército argentino. En el recurso de habeas corpus interpuesto, las autoridades negaron la detención por lo que Di Toffino pasó a vestir como "desaparecido".

La detención del dirigente de Luz y Fuerza estuvo a cargo del Destacamento 141 de Inteligencia "General Iribarren" del III Cuerpo de Ejército, con asiento en Córdoba. El destacamento mencionado tenía como jefes en ese entonces al cnel. Bolacini y al tte. cnel. Hermes Rodríguez, quienes tiempo después fueron reemplazados por el cnel. César Emilio Anadón y por el tte. cnel. Pasquini. El comandante del III Cuerpo era el gral. Luciano Benjamín Menéndez. La orden de detención fue impartida por el capitán von Diedrich sobre la base de informaciones recogidas por el tte. 1º Carranza que permitieron localizar a Di Toffino. Von Diedrich, hoy mayor, se decía peronista y estaba vinculado al gral. Aceld Edgardo Vilas, responsable éste de numerosos massacres en las zonas de Tucumán y Bahía Blanca donde actuó en 1972 y 1976.

La Tercera Sección de Operaciones Especiales del Destacamento 141 efectuó el operativo de la detención del dirigente sindical. Este grupo opera con la sigla OP3 y estaba dirigido entonces por el tte. 1º Ernesto Guillermo Barreiro, (hoy capitán) también identificado con el peronismo de ultra derecha y con el mencionado gral. Vilas. En el grupo operativo intervenían los tenientes primeros Jorge E. Acosta y José Carlos Vilchez, que provenían del campo de prisión clandestino que funcionaba en el regimiento 181 de Comunicaciones de Bahía Blanca por donde pasaron los dirigentes radicales Hipólito Solarí Yrigoyen y Mario Abel Amaya en agosto de 1976.

Detenido Tomás Carmen Di Toffino fue llevado de concentración clandestina de La Perla, ubicado sobre la ruta nacional 20, a 14 km. de la ciudad de Córdoba en dirección hacia Carlos Paz, frente a la fábrica de cemento Corcemar, empresa vinculada a el grupo OP3 por intermedio de su apoderado el abogado Juarez Dover, dirigente del desparecido movimiento derechista Nueva Fuerza.

La Perla, comenzó a funcionar como campo clandestino a fines del gobierno de la Sra. de Perón. Ahí operó el "Comando Libertadores de América", organización terrorista

clandestina que dirigía el capitán Héctor Pedro Verga, hoy mayor retirado.

El nombre de Di Toffino figuró en la lista de detenidos de La Perla del 29 de noviembre de 1976 que era llevado por triplicado; una de las copias enviaba al Comando del III Cuerpo, de donde a su vez se informaba al Estado Mayor del Ejército, del que era Jefe el gral. Roberto Viola. Di Toffino fue clasificado en esa lista como "izquierdista encubierto", ya que era notorio su desvinculación con organizaciones guerrilleras o partidos políticos.

Calvario y epílogo

En La Perla, el líder sindical fue interrogado y torturado por el entonces tte. 1º Barreiro y por los agentes Egidio Rosario Tejada y Luis Manzanelli, entre otros. Se pretendió sin éxito que reconociera unos volantes apócrifos impresos en La Perla en los que una organización guerrillera apoyaba la huelga de Luz y Fuerza.

Di Toffino, visto después en el mundo silencioso de los prisiones depositados en una cuadra de 50 metros de largo, con los ojos vendados, durmiendo en el sueño sobre una colchoneta de paja. Su moral fue siempre un ejemplo, tanto en lo personal como en el ánimo que transmitía sus compañeros de cautiverio, cuando podían establecer algún diálogo.

El lunes 28 de febrero fue sacado de la cuadra junto con los prisioneros Rosa Avendaño de Gómez y María Graciela González en un camión. Por ese entonces, el gral. Menéndez había impuesto las ceremonias de fusilamientos en las que hacía participar a todos sus oficiales. Los fusilamientos se efectuaban en un campo militar, próximo de La Perla hacia Carlos Paz y en la parte de atrás del Comando del III Cuerpo de Ejército, en el camino a La Cañada. Cuando los prisioneros, llegaban los pozos estaban cavados y se los hacía incsar al lado de los mismos. Los presos estaban vendados y amordazados.

Menéndez ordenaba que todos los oficiales fusilaran. Desde los generales José Antonio Vaqueró, Jorge Alberto Maradona, Juan Bautista Sastriau hasta el teniente Jorge Videl, hijo del titular de la dictadura militar.

Di Toffino, enfrentó la muerte con la misma dignidad que luchó en su vida. El gral. Luciano Benjamín Menéndez comandó él mismo el pelotón de fusilamiento".

Hasta aquí hemos transcrita la versión recibida. La dictadura tiene la palabra. Todo el país quiere ver contradichas la información presente.

QUE ES EL TYSAE?

A causa de la represión imperante en nuestro país, miles de argentinos han sido obligados al exilio. La acción represiva de la Dictadura militar también se ha reflejado en que miles de trabajadores, activistas sindicales, dirigentes de los gremios combativos han sido obligados a salir del país. El grupo de TRABAJADORES Y SINDICALISTAS ARGENTINOS EN EL EXILIO se conforma a mediados del año 1978 como expresión de solidaridad por parte de sectores combativos del movimiento obrero con la lucha de los trabajadores y sectores populares que resisten a la dictadura militar.

CUARTO ENCUENTRO INTERNACIONAL DEL TYSAE

Grupos del Tysae de varios países tuvieron su 4to encuentro internacional en Suecia, donde participaron representantes de Suecia, España, Italia, Francia, Holanda, Dinamarca, Alemania, Noruega, y México.

Resoluciones:

a) Las nuevas medidas tomadas por la Dictadura Militar calibran el carácter antiebrero de su política. La nueva Ley de Asociaciones Profesionales, la Ley de Obras Sociales, la supresión de los aportes patronales a la Caja de Jubilaciones y al FONAVI, el incremento del IVA y el nuevo Estatuto del Periodista, demuestran que la dictadura no termina su campaña para aniquilar todas las conquistas de nuestro movimiento obrero.

b) Por las reunificación y reorganización democrática de nuestra CGT, y de todo el movimiento obrero de abajo hacia arriba, a partir de asambleas, cuerpos de delegados, comisiones internas y toda forma organizativa que se den los trabajadores. Además se pronuncia por una CGT única, democrática, combativa e independiente de los patrones y el Estado.

c) Por la unidad en la lucha contra la dictadura y sus recambios continuistas, ya sea a través de sucesiones militares o mediante aperturas electoralistas restringidas y/o tramposas.

d) Repudiar el falso diálogo que hoy instrumenta la dictadura y reajusta a todos los que se suman al mismo para facilitar la institucionalización de las FFAA en el poder y justificar sus crímenes.

e) Continuar su labor de denuncia a aquellos sectores patronales, políticos y dirigentes sindicales al servicio del capitalismo, que con sus actitudes diarias colaboran con los militares o alientan recambios que permitan mantener la explotación y represión de la clase obrera.

SOLIDARIDAD CON LA RESISTENCIA

El TYSAE se identifica con la actividad consecuente y sostenida del movimiento de solidaridad con los represaliados por la Dictadura Militar, especialmente con la lucha que desarrollan las Madres de Plaza de Mayo, que constituyen un símbolo vivo de la resistencia popular.

**POR LA APARICION
DE TODOS LOS
DESAPARECIDOS**

CIENTAS DE HOJAS LLEGAN AL PAIS

HAGA SABER LA VERDAD - HAGA SABER LA VERDAD - HAGA SABER LA VERDAD

FOD 502/4



COMENTARIOS :

LA LEY DE ASOC.

PROFESIONALES

La junta militar dictó la Ley de Asociaciones Profesionales en Noviembre del año pasado, en medio de un reanimamiento general del movimiento obrero, protagonista de una serie de paros en todo el país. Con esta ley, la dictadura busca otorgar formas jurídicas a las ventajas conseguidas en 50 meses de represión y arremetida contra los trabajadores. La Ley levanta una valla legal contra la lucha de los trabajadores, valla cuya efectividad ante los embates obreros, dependerá por completo del respaldo que le preste la fuerza militar, condicionando tal respaldo a la estabilidad misma del gobierno militar. En el mensaje del Ministro de Trabajo, Gral. Resten, con que se acompaña la Ley, se manifiesta con absoluta claridad los objetivos perseguidos por la junta militar: "Las normas legales que reglamentaban la actividad facilitaron la estratificación de muy poderosas estructuras sindicales, rígidamente organizadas en forma vertical e incondicionalmente ligadas a la suerte de un partido político determinado. Los evidentes perjuicios, señala el mensaje, que de ello se siguieron para la Nación, obligan a revisar estas normas, para evitar en el futuro males similares."

Para evitar dichos males, es decir la fuerza de los trabajadores y sus organizaciones, la Ley articula un ataque generalizado contra el movimiento obrero proyectado en tres direcciones: a) contra las organizaciones, b) contra las direcciones, c) contra las bases, quebrando de este modo, la lucha unitaria de los trabajadores por sus reivindicaciones.

a) MEDIDA CONTRA LAS ORGANIZACIONES

La nueva Ley disuelve la CGT, prohíbe la acción política directa e indirecta de los sindicatos, veda la solidaridad del movimiento obrero internacional con los sindicatos argentinos, el gobierno se otorga la facultad de intervenir los sindicatos cuando considere "incurren en violación de las disposiciones legales". La Ley no establece el derecho de huelga, impone si, a los sindicatos a "mantener relaciones con los empleadores con criterio de cooperación y solidaridad social" a la vez que se les despoja de las obras sociales y su administración, negándose a sindicato y federaciones el derecho a realizar prestaciones de obra social, o sea mantener colonias de vacaciones, servicios médicos y construir viviendas.

La Ley destruye los sindicatos nacionales centralizados. Es facultad privativa del gobierno el autorizar la creación de un sindicato nacional, derecho otorgado según la Ley a los sindicatos de gremio muy pequeños o a los de servicio público. Pero en ningún caso, es decisión de los trabajadores, sino del gobierno.

Intentando romper la unidad de los trabajadores en torno a un convenio único por gremio, la Ley faculta a los sindicatos locales a discutir y firmar sus propios, proliferando, de esta manera, tantos convenios como sindicatos trabajando de este modo la lucha unitaria de los trabajadores por sus reivindicaciones.

Siguiendo en su arremetida gorila contra los trabajadores, la ley establece la convivencia de sindicatos con personalidad gremial y sindicatos sin personalidad, creando de este modo la competencia de estos últimos con los primeros y prohibiendo las intenciones del gobierno de dividir la representatividad de las organizaciones sindicales e intentar romper la unidad en torno a la discusión de los

convenios de trabajo.

b) MEDIDA CONTRA LAS DIRECCIONES

Un lote importante de medidas está dirigido contra las direcciones de los sindicatos: se establece una rotación forzosa de dirigentes en las organizaciones obreras al prohibirse la reelección en algunos niveles—como en las federaciones—y al limitarse la reelección de dirigentes de un sindicato local a un solo período. De tal manera que, relevar a un dirigente de su cargo no será un derecho de los trabajadores, sino una imposición inevitable del Estado. Una conducción no podrá continuar al frente de una organización, aún contando con el apoyo de los trabajadores: la Ley impondrá el retiro en un plazo fijo. Tampoco los dirigentes tienen asegurada su estabilidad durante el período de su mandato. El gobierno podrá caducar sus mandatos e inhabilitarlos por 3 años, cuando considere que el dirigente ha incurrido en violación de disposiciones legales "para aspirar a un cargo de dirección sindical, una persona no debe registrar antecedentes policiales". En consecuencia, una persona detenida por la policía por haber participado en una huelga, por repartir volantes incitando a la huelga o participar en la organización de una huelga, estaría de lleno en la categoría "registra antecedentes policiales que lo inhabilitan para el cargo". Será la policía en consecuencia, quien decide quien podrá postularse para un cargo sindical, será de su voluntad decidir a quien da o niega el "certificado de buena conducta".

c) MEDIDA CONTRA LAS BASES

La Ley arranca con la pomposa declaración que "los trabajadores tienen el derecho de constituir libremente asociaciones gremiales, etc...". No hay gobierno reaccionario o antíobrero que no afirme lo mismo. Pero en tanto el gobierno se otorga derechos amplísimos y claros de intervención plena en el funcionamiento de las organizaciones de trabajadores. Existen en la Ley, una serie de medidas tendientes a coartar la actividad gremial de las bases.

Las nuevas disposiciones tienden a eliminar la incidencia de las bases en las asambleas o congresos, ya sean ordinarios o extraordinarios, con el hecho de que las bases no pueden sugerir ni transformar los puntos de convocatoria de un tal evento, así se eliminan las posibilidades que fracciones o tendencias importantes en una asamblea, incluyan puntos críticos que suelen ser dejados de lado por las fracciones dirigentes.

Contra las expresiones más auténtica de las Bases: Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados se dirigen otras series de medidas: reducción de los cuerpos de delegados. De acuerdo a las nuevas disposiciones, los cuerpos de delegados se verán reducidos en un 70%. La defensa de los intereses de los trabajadores en la fábrica se verá enormemente dificultada por esta contracción de los cuerpos de delegados. Y no solo esto. También los mandatos de los delegados serán revocados por decisión del gobierno. Esta ley, permite expresamente el despido de delegados, imponiendo a los empresarios solo la penalidad de una indemnización especial y una multa.

Por último, la Ley busca la desafiliación masiva de los trabajadores de los sindicatos al establecer que pueden elegir delegados los trabajadores de un establecimiento aún cuando ninguno sea afiliado, siendo obligatorio que lo sean solo los candidatos.

La ley de sindicatos de la dictadura militar es un ataque generalizado contra las conquistas del movimiento obrero, alcanzadas en un bregar de 100 años. No debemos olvidar que 60 años antes que aparecieran reglamentaciones legales, los sindicatos ya existían. Los sindicatos han sido primero consecuencia y después protagonistas de la lucha social y política en Argentina. Soporaron exitosamente la arremetida de los gorilas en 1955 y la presión que co ntra ellos desataron las 3 dictaduras militares que se sucedieron desde 1966 al 1973. No es exceso de optimismo pensar que la actual dictadura militar y su Ley de Asociaciones Profesionales serán sepultadas por la acción insurgente de los trabajadores.

LA HOJA POPULAR

PUBLICACION DE
TRABAJADORES Y SINDICALISTAS ARGENTINOS EN EL EXILIO - Mayo/81

VIOLA POR VIDELA... PARA QUE TODO SIGA IGUAL

José en la historia política de la Argentina, el cambio de fachada una dictadura militar haya causado tantas expectativas, como lo que ha intentado la actual dictadura anticívica y antipopular.

Tradicionalmente los gobiernos patronales aprovechaban esta época / del año, luego de vacaciones o durante ellas, aumentos de precios o atacar la economía del pueblo con medidas impopulares. Pero la Dictadura Militar que tomó el poder en 1976 con Videla a la cabeza y la protección / de los grandes capitalistas ha tomado tantas medidas económicas anticívicas y antipopulares como se nos aparece ahora, luego de las vacaciones / rompiéndolas con un nuevo dictador: el general Viola.

Para los trabajadores y el pueblo en general, estos 5 años de dictadura militar ha significado represión, hambre, superexplotación y desempleo. Todas las medidas tomadas por la Dictadura, en aras de la Reconstrucción Nacional, han sido orientadas fundamentalmente contra la clase obrera y sus organizaciones sindicales. Sus dirigentes fueron secuestrados, asesinados o detenidos. Las organizaciones democráticas y populares han estado vedadas de funcionar. La pena de muerte fue institucionalizada como pena política contra todos los hombres y mujeres del pueblo que se atrevieron a hacer huelgas, luchas contra la dictadura o intentar organizarse contra ella.

El año pasado, la Junta Militar elegantemente quiso echar un manto de olvido sobre la suerte y vida de 30.000 desaparecidos. La Ley de Muertos dictada, intentaba ser un instrumento para declarar, vía judicial, muertos a los miles de desaparecidos.

La política contra los trabajadores fue refrendada por la llamada / Ley de Asociaciones Profesionales, a través de la cual se quiere estatizar el libre derecho de los trabajadores a organizarse sindical y políticamente.

Una nueva ley, la Ley de Obras Sociales, que prohibió a los trabajadores y sus organizaciones el hacer uso de sus fondos para atención médica, viviendas y vacaciones.

Otra ley la del Pemiva, la quitaba la carga de pago a los patrones, pero el fondo destinado a la construcción de viviendas populares.

La ley contra el estatuto de los bancarios fue dictada, agregándose la ley de contrato de trabajo para bancarios y empleados.

A la falta de libertades democráticas, se sumó y se suma el terrorismo de estado y sus atropellos contra la población. Se continúa la detención de la oposición y todos los días se denuncian nuevos casos de desaparecidos por las bandas oficiales.

Luego de 5 años de dictadura, la Junta Militar a puesto al general Viola para continuar con la política criminal de sus antecesores.

La diferencia es que Viola viene a intentar el lavado de cara, tan / necesario a esta dictadura. Viola ha prometido continuar con las políticas económicas de la Junta, a la vez que ha ido a visitar a Reagan para incrementar la represión en el país y desarrollar la doctrina de Seguridad Continental del imperialismo en el Cono Sur.

Sin embargo, la Junta Militar afronta una serie de dificultades, innegables para blindarla la cara a su régimen. Los neogobios no ha ido / lo suficientemente bien para los capitalistas, a pesar de que la Junta / garantizó la seguridad interna. Los partidos reaccionarios sin distinción y la vieja camarilla sindical, la llamada burocracia sindical co- / rren solicitudes a dialogar con el nuevo dictador para ver como se van a / repartir las responsabilidades y los dividendos de una posible apertura / política, basada en la paz de los sepulcros.

Para los trabajadores y el pueblo empobrecido, el cambio de cara / del régimen es un episodio más, luego de 5 años de represión y miseria / colectiva.

La oposición crece a ritmos agigantados en nuestro país, sin que / por el momento se haya producido un alzamiento popular que haga de muerte a la Dictadura.

La lucha por las libertades democráticas, la vuelta a la Constitución Nacional y al estado de derecho es parte más visible de la oposición. El drama de los desaparecidos es innegablemente un drama nacional y / vida adelante y consecuentemente por sus familiares, las Madres de Plaza de Mayo.

Las luchas sindicales de los trabajadores continúan por abajo y planteando la necesidad de una verdadera CGT representativa, fundada desde / las bases que retoma la iniciativa en la lucha frontal contra la Junta / Militar, lucha esta que se sintetiza en

**FUERA LOS MILITARES DE
LOS SINDICATOS!!!**

**ABAJO LA DICTADURA
MILITAR!!!**

EL CORDOBAZO

1969 1981

En el mes de mayo de 1969, la presión de las / movilización obrera sobre el gobierno de Onganía, aumentaba día a día. El 15 de mayo se declara una huelga de obreros metalúrgicos de 48 horas en Córdoba, en las provincias de Rosario y Corrientes / son asesinados por la policía dos estudiantes: Belloc y Cabrera. La CGT regional de Encarnación, ante el ascenso de las luchas se adhiere a un homenaje al estudiante asesinado y convoca a la huelga en la / provincia para el 16 de mayo. Onganía ordena la intervención militar de la ciudad de Rosario. A fin de mayo, la CGT de los Argentinos y la CGT de la / calle Azopardo, convocan para una huelga el día 30.

Pero el epicentro de la movilización estaba / en la ciudad de Córdoba. El 9 de mayo, después de / más de una semana de huelga de los trabajadores / del SITRA, estalla una gigantesca movilización obrera y popular, EL CORDOBAZO, que será el punto de / partida de un viraje de profunda significación para / el movimiento obrero argentino y la situación / política de conjunto. Panel destacado en la organización de la huelga y movilización, tuvieron los / dirigentes Agustín Tosco (Luz y Fuerza), Atilio Le / por (ATA).

El 9 de mayo, varias columnas obreras pararon hacia el casco céntrico de Córdoba desde / los principales centros industriales. Todas las fuerzas policiales fueron desbordadas por la movilización obrera. A las 17 hs del mismo día se decreta la ocupación militar de la ciudad y se ponen en funcionamiento tribunales militares. EL CORDOBAZO fue el estallido de todos los antagonismos que se / venían incubando entre los regímenes de proscripto / político, de sometimiento al capital extranjero, de pauperización de las masas y de las luchas / sociales, democráticas y antiimperialistas que éstas libraban. Fue en definitiva, la explosión ante las condiciones sociales y políticas desarrolladas desde 1955, colocándole la clase obrera a la cumbre / de la nación oprimida.

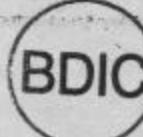
El plan económico, ferocemente neocolonialista, de Krieger Vasena, había afectado a la burguesía nacional, algunas de cuyas centrales, como la / CGT se manifestaron contra el proceso de descolonización de la economía.

Pero lo que estaba en la base de la crisis de la burguesía era la creciente movilización obrera, que a diferencia de épocas anteriores, la disputaba con los métodos de acción directa, el control del movimiento obrero a la burocracia sindical. Esto tuvo su mayor expresión en las importantes direcciones combativas y clasistas que surgieron a partir del Cordobazo. Fue precisamente en la ciudad de Córdoba donde poderosos sindicatos de // trabajadores industriales pasaron a manos de direcciones combativas. Las más importantes fueron las del SITRAM-SITRAM y la del SKATA. Dos dirigentes / reconocidos de esa época están hoy desaparecidos: AGUSTÍN TOSCO, sec. gral del gremio de Luz y Fuerza fallecido en la clandestinidad, enfermo, y Ramón Salas-Sánchez secuestrado por la Dictadura de Videla.

La lira consecuencia del Cordobazo fue la renuncia de Krieger Vasena, y sus efectos fueron el comienzo de un poderoso auge del movimiento obrero y revolucionario que implicó la inestabilidad de / sucesivas dictaduras militares, hasta que el proletariado y el pueblo argentino arrancaran las conquistas democráticas del 73.

Transcurridos 1 años del CORDOBAZO la situación para el proletariado cordobés y argentino ha cambiado. Desde marzo de 1976 se enfrentan a la dictadura más sangrienta y despiadada que hayan conocido a lo largo de su historia. Pasa el descabezamiento de sus dirigentes clasistas y combativos, a la desaparición o encarcelamiento de sus mejores cuadros, la disolución de la CGT e intervención de sus sindicatos, hoy nuevamente encabeza el proceso de resistencia contra la Junta Militar. Resistencia ésta que incorpora nuevas formas de lucha, que son el resultado de su valiente y dolorosa experiencia / acumulada a lo largo de todo su historia, uno de / cuyos mayores hitos es precisamente el CORDOBAZO.

Es un deber como trabajadores y sindicalistas en el exilio comprometer nuestros mayores esfuerzos para la liberación de los activistas y dirigentes sindicales presos y desaparecidos, y el apoyo a las nuevas causas de dirigentes obreros, que retomando las banderas del Cordobazo surgen hoy en la Argentina.



EL LARGO BRAZO DE LA JUNTA MILITAR ARGENTINA

De repente y como por arte de magia la prensa internacional empezó a hablar de la Junta militar argentina no sólo como máximo exponente de un régimen retrogrado, sino ya como vanguardia ideológica y práctica antidemocrática continental. Los secuestros y posteriores asesinatos de varios militantes populares y la participación desarrancada de militares argentinos en el último golpe en Bolivia fueron hitos que atrajeron la atención de la opinión mundial.

Pero ninguno de los dos son hechos nuevos en el comportamiento de la actual Junta militar argentina. Recordemos el secuestro de CARLOS MAGNUS en Perú en 1977, el de NORBERTO HABEGGER en Brasil en 1978, y el de OSCAR MAGGIO en Venezuela, el del capitán JORGE ADUR en Junta en el Perú donde fueron secuestrados varios argentinos y la posterior aparición del cadáver de uno de ellos, el de la señora Lucía Gianotti de Nolfino en un depósito en la ciudad de Madrid, España; y ni hablar de los numerosos intentos de hostigar a perseguir al exilio, de asesinar a dirigentes populares y revolucionarios. Tampoco podemos dejar de mencionar la concreción de la ley sobre extranjeros en Brasil emitida con indudables presiones argentinas. Sería ridículo pensar también que esta oleada de secuestros pudo ocurrir sin el conocimiento, beneplácito y cooperación de los servicios de inteligencia locales.

Esta coordinación continental también se evidencia por el apoyo material que el régimen militar argentino a los gobiernos fascistas del continente. Ejemplos concretos de esto ha sido la Nicaragua somocista, y son El Salvador, Guatemala y por supuesto Bolivia.

Pero lo que es poco conocido es el rol vanguardista de los militares argentinos en esta coordinación. Esto se tornó claro en la XXII Conferencia de los Ejércitos Americanos reunida en Bogotá en 1979, donde el protagonista fué, sin duda, el general Roberto Viola, autor del secreto plan de acción continental y del nuevo programa de educación integral que seca con la apolitización de los militares americanos.

El fundamento de toda esta actividad por parte de la Junta Argentina se encuentra en la Doctrina de la Seguridad Nacional, con una visión del mundo en el cual ante el avance de lucha de los pueblos por su liberación del yugo imperialista, el mundo occidental y cristiano corre serias amenazas. De ahí que, por lo menos sientan que ha comenzado una Tercera Guerra Mundial en la cual los militares argentinos deben asumir una posición fuerte y decidida si desean que sobreviva su sistema de vida. De ahí su salvajismo, la justificación de todos los medios válidos para la

brer esta lucha a muerte, y de ahí también que se quejen de la incomprendión internacional ante su sangriento esfuerzo por frenar la lucha de los pueblos.

Esta sensación de estar asediados se va agudizando en los últimos tiempos por el avance de la lucha de los pueblos, particularmente en América Latina, y porque cada vez se torna más evidente que sus políticas no ha tenido el éxito deseado en la Argentina donde se reorganiza paulatinamente el movimiento obrero y aumentan las huelgas sorpresivas, se reorganizan lentamente los estudiantes, las ligas armadas, los miles de familiares hace resto que son la punta de lanza más visible de la resistencia. Pero y fundamentalmente, el plan económico, a cinco años del golpe, no ha logrado solucionar la crisis del capitalismo argentino ni tiene perspectiva de hacerlo. Por lo tanto, los militares argentinos se encuentran cada vez con menos margen de maniobra y sin proyecto político viable, de ahí buscan sustentarse en el poder todo el tiempo que sea posible en base a su fortaleza física en base a su capacidad represiva.

Y queda claro que la única respuesta posible es intensificar la lucha popular, aumentar la solidaridad internacional, pero principalmente y fundamental, desarrollar, mejorar y fortalecer la coordinación de todas las fuerzas populares, democráticas y revolucionarias del continente, que enfrenta a la coordinación antipopular y represiva que impulsan regímenes como los de nuestro país, Uruguay, Chile y Bolivia.

POR LA APARICIÓN DE TODOS LOS DESAPARECIDOS

SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA:

AL PUEBLO TRABAJADOR MEXICANO:

A LOS EXILIADOS ARGENTINOS Y LATINOAMERICANOS EN MÉXICO:

Las organizaciones sindicales, sociales y políticas abajo firmantes, consideramos un deber inexcusable expresar nuestro sincero repudio a la sucesión continuista que hoy impone la dictadura militar de los explotadores argentinos, así como nuestra fraternal solidaridad con la clase trabajadora de ese país, la que ha soportado las peores consecuencias de la política hambrienta y represiva del régimen militar, así como el peso principal de la resistencia al mismo.

Este es un cambio de máscara de la misma dictadura, que hoy se realiza con la complicidad separanizada de las organizaciones políticas de los patrones y de ciertos dirigentes que, traidores a la clase obrera argentina, ayudaron a la institucionalización del régimen. Con ello se pretende hacer caer en el olvido todas las medidas criminales, superexplotadoras y reaccionarias, impuestas sobre los trabajadores y amplios sectores populares, especialmente a partir del golpe de Estado del 4 de marzo de 1976.

La desaparición, asesinato, tortura, cárcel y exilio de miles de trabajadores y combatientes democráticos, la reducción brutal del poder adquisitivo de los salarios, el desempleo, la inflación, devaluación y crisis económica, así como la intervención militar de las organizaciones sindicales, la liquidación de las principales conquistas obreras, el estado de sitio permanente, la prohibición de las libertades democráticas de expresión, reunión y asociación para los trabajadores, y la de sus partidos políticos, son la consecuencia de la política antintraer de la Junta Militar que hoy pretende continuar el general ROBERTO VIOLA.

Es por ello que nos solidarizamos con las demandas más sentidas de nuestros hermanos de clase argentina.

POR EL REPUDIO AL CAMBIO CONTINUISTA DE LA DICTADURA MILITAR
POR LA PERSECUCIÓN DE TODAS LAS LEYES Y MEDIDAS ANTIDEMOCRÁTICAS,
GENOCIDIAS

POR LA APARICIÓN CON VIDA DE LOS DESAPARECIDOS

POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRESOS POLÍTICOS

POR LA RESTITUCIÓN DEL NIVEL DE VIDA PERDIDO DE LOS TRABAJADORES

POR UNA COTÚNICA, DEMOCRÁTICA, COMBATIVA Y CLASISTA

BAJO LA DICTADURA MILITAR

Organismos que firman este documento:

Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN)

Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU)

Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STNAU)

Sindicato Independiente de Trabajadores de la U.A.M. (SITUAM)

Sindicato Independiente Nacional del Colegio de Bachilleres (SINCB)

Sindicato de Personal Académico de la Universidad Veracruzana (SPATV)

Sindicatos Únicos de Tlalnepantla

Sindicato de Trabajadores de ACERMEK

Sindicato de Trailmobile

Comité Democrático del Sindicato de NISSAN

Trabajadores de la Salud (ISSSTE-Tzompantepec)

Confederación Campesina Revolucionaria Independiente (CCRI)

Coordinadora Nacional del Plan de Ayala

Centro Coordinador de Proyectos Económicos (CECOPE)

Centro Nacional de Comunicación Social (CENCOSS)

Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) - PCPyS - UNAM

Comité de Solidaridad con los Pueblos de Latinoamérica-Cuernavaca

Partido Revolucionario de los Trabajadores - México

Partido Comunista Mexicano

Unidad de Izquierda Comunista (UIC)

FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL DE TRABAJADORES DE EL SALVADOR (FENASTRAS)

COMITÉ DE UNIDAD SINDICAL (CUS) DE EL SALVADOR

MILES DE HOJAS LLEGARÁN AL PAÍS

HAGA SÍNTESIS LA VERDAD - HAGA SABER LA VERDAD - HAGA

BDIC

LA HOJA POPULAR

PUBLICACION DE
TRABAJADORES Y SINDICALISTAS ARGENTINOS EN EL EXILIO - Mayo/81

VIOLA POR VIDELA... PARA QUE TODO SIGA IGUAL

Junto a la historia política de la Argentina, el cambio de fachada una dictadura militar haya causado tantas expectativas, como lo que ha intentado la actual dictadura anticomunista y antipopular.

Tradicionalmente los gobiernos patronales aprovechaban esta época / del año, luego de vacaciones o durante ellas, aumentos de precios o atacar la economía del pueblo con medidas impopulares. Pero la Dictadura Viñat que tomó el poder en 1976 con Videla a la cabeza y la protección / de los grandes capitalistas ha tomado tantas medidas económicas anticombinas y antipopulares que se nos asperce ahora, luego de las vacaciones / raniegos con un nuevo dictador: el general Viola.

Para los trabajadores y el pueblo en general, estos 5 años de dictadura militar han significado represión, hambre, superexplotación y desempleo. Todas las medidas tomadas por la Dictadura, en aras de la Reconstrucción Nacional, han sido orientadas fundamentalmente contra la clase obrera y sus organizaciones sindicales. Sus dirigentes fueron secuestrados, asesinados o detenidos. Las organizaciones democráticas y populares han estado vedadas de funcionar. La pena de muerte fue institucionalizada como pena política contra todos los hombres y mujeres del pueblo que se atrevieron a hacer huelgas, luchas contra la dictadura o intentar organizarse contra ella.

El año pasado, la Junta Militar elegantemente quiso echar un manto de olvido sobre la suerte y vida de 30.000 desaparecidos. La Ley de Muerte dictada, intentaba ser un instrumento para declarar, vía judicial, muertos a los miles de desaparecidos.

La política contra los trabajadores fue reforzada por la llamada / Ley de Asociaciones Profesionales, a través de la cual se quiere estatizar el libre derecho de los trabajadores a organizarse sindical y políticamente.

Una nueva ley, la Ley de Obras Sociales, que prohibía a los trabajadores y sus organizaciones el hacer uso de sus fondos para atención médica, viviendas y vacaciones.

Otra ley la del FONIVE, la quitaba la carga de pago a los patrones, para el fondo destinado a la construcción de viviendas populares.

La ley contra el estatuto de los bancarios fue dictada, agregándose la ley de contrato de trabajo para bancarios y empleados.

A la falta de libertades democráticas, se sumaba y se suma el terrorismo de estado y sus atrocidades contra la población. Se continúa la detención de la oposición y todos los días se denuncian nuevos casos de desaparecidos por las bandas oficiales.

Luego de 5 años de dictadura, la Junta Militar a puesto al general Viola para continuar con la política criminal de sus antecesores.

La diferencia es que Viola viene a intentar el lavado de cara, tan / necesario a esta dictadura. Viola ha prometido continuar con las políticas económicas de la Junta, a la vez que ha ido a visitar a Kissinger para incrementar la represión en el país y desarrollar la doctrina de Seguridad Continental del imperialismo en el Cono Sur.

Sin embargo, la Junta Militar afronta una serie de dificultades, innegables para blanquearle la cara a su régimen. Los negocios no ha ido / lo suficientemente bien para los capitalistas, a pesar de que la Junta garantizó la seguridad interna. Los partidos reaccionarios sin distinción y la vieja camarilla sindical, la llamada burocracia sindical ofrecen solicitudes a dialogar con el nuevo dictador pero ver como se van a repartir las responsabilidades y los dividendos de una posible apertura política, basada en la paz de los sepulcros.

Para los trabajadores y el pueblo empobrecido, el cambio de caras del régimen es un episodio más, luego de 5 años de represión y miseria / colectiva.

La oposición crece a ritmos agitantes en nuestro país, sin que / por el momento se haya producido un alzamiento popular que haga de muerte a la Dictadura.

La lucha por las libertades democráticas, la vuelta a la Constitución Nacional y el estado de derecho es parte más visible de la oposición. El drama de los desaparecidos es innegablemente un drama nacional y la lucha por la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos es llevada adelante y consecuentemente por sus familiares, las Madres de Plaza de Mayo.

Las luchas sindicales de los trabajadores continúan por abajo y planteando la necesidad de una verdadera CGT representativa, rotable desde / las bases que retome la iniciativa en la lucha frontal contra la Junta / Militar, lucha esta que se sintetiza en

**FUERA LOS MILITARES DE
LOS SINDICATOS!!!**

**ABAJO LA DICTADURA
MILITAR!!!**

EL CORDOBAZO

1969 1981

En el mes de mayo de 1969, la presión de las movilizaciones obreras sobre el gobierno de Onganía, aumentaba día a día. El 15 de mayo se declara una huelga de obreros metalúrgicos de 48 horas en Córdoba, en las provincias de Rosario y Corrientes son asesinados por la policía dos estudiantes Belloc y Cabrera. La CGT regional de Rosario, ante el ascenso de las luchas se adhiere a un homenaje al estudiante asesinado y convoca a la huelga en la provincia para el 26 de mayo. Onganía ordena la intervención militar de la ciudad de Rosario. A fines de mayo, la CGT de los Argentinos y la CGT de la calle Azopardo, convocan para una huelga el día 30.

Pero el epicentro de la movilización estaba en la ciudad de Córdoba. El 9 de mayo, después de más de una semana de huelga de los trabajadores / del SMATA, estalla una gigantesca movilización obrera y popular, EL CORDOBAZO, que será el punto de partida de un viraje de profunda significación para el movimiento obrero argentino y la situación política de conjunto. Parte destacado en la organización de la huelga y movilización, tuvieron los dirigentes Agustín Tosco (Luz y Fuerza), Atilio López (ITA).

El 9 de mayo, varias columnas obreras partieron hacia el casco céntrico de Córdoba desde los principales centros industriales. Todas las fuerzas policiales fueron desbordadas por la movilización obrera. A las 17 hs del mismo día se decreta la ocupación militar de la ciudad y se ponen en funcionamiento tribunales militares. EL CORDOBAZO fue el estallido de todos los antagonismos que se venían incubando entre los regímenes de proscripción política, de sometimiento al capital extranjero, de pauperización de las masas y de las luchas sociales, democráticas y antimonopoliistas que éstas libraban. Fue en definitiva, la explosión ante las condiciones sociales y políticas desarrolladas desde 1955, colectivando la clase obrera a la cabeza de la nación argentina.

El plan económico, ferocemente proimperialista, de Krieger Vassena, había afectado a la burguesía nacional, algunas de cuyas centrales, como la CGE se manifestaron contra el proceso de descentralización de la economía.

Pero lo que estaba en la base de la crisis de la burguesía era la creciente movilización obrera, que a diferencia de épocas anteriores, la disputaba con los métodos de acción directa, el control del movimiento obrero a la burocracia sindical. Esto tuvo su mayor expresión en las importantes direcciones combativas y clasistas que surgieron a partir del Cordobazo. Fue precisamente en la ciudad de Córdoba donde poderosos sindicatos de trabajadores industriales pasaron a manos de direcciones combativas. Las más importantes fueron las del SITRAC-SITRAM y la del SMATA. Dos dirigentes / reconocidos de esa época están hoy desaparecidos: AGUSTÍN TOSCO, secretario general del gremio de Luz y Fuerza fallecido en la clandestinidad, enfermo, y René Salamanca secuestrado por la Dictadura de Videla.

La lira consecuencia del Cordobazo fue la renuncia de Krieger Vassena, y sus efectos fueron el comienzo de un poderoso auge del movimiento obrero y revolucionario que implicó la inestabilidad de sucesivas dictaduras militares, hasta que el proletariado y el pueblo argentino arrancaron las condiciones democráticas del 73.

Transcurridos 11 años del CORDOBAZO la situación para el proletariado cordobés y argentino ha cambiado. Desde marzo de 1976 se enfrentan a la dictadura más sangrienta y despiadada que hayan conocido a lo largo de su historia. Pasa el descabezamiento de sus dirigentes clasistas y combativos, la desaparición y encarcelamiento de sus mejores cuadros, la disolución de la CGT e intervención de sus sindicatos, hoy movimiento encabeza el proceso de resistencia contra la Junta Militar. Resistencia que incorpora nuevas formas de lucha, que son el resultado de su valiente y dolorosa experiencia / acumulada a lo largo de todo su historia, uno de / cuyos mayores hitos es precisamente el CORDOBAZO.

Es un deber como trabajadores y sindicalistas en el exilio comprometer nuestras mayores esfuerzos para la liberación de los activistas y dirigentes sindicales presos y desaparecidos, y el año / a las nuevas causas de dirigentes obreros, que retomando las banderas del Cordobazo surgen hoy en la Argentina.

